



ADVERTENCIA IMPORTANTE

La dirección electrónica habilitada como medio de acceso a este Servicio Interno de Información **NO PERMITE PRESENTAR ESCRITOS DE SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CONCILIACIÓN**, para ello deberá ponerse en contacto con nosotros a través del teléfono 948 22 82 87 y le indicaremos como presentar telemáticamente los escritos de demanda y solicitud de celebración de actos de conciliación.

Si lo que pretende es presentar ante el Servicio Interno de Información una comunicación relativa a la prevención de riesgos penales y/o conductas contrarias al Código Ético y las normas legales aplicables a la Fundación Tribunal de Solución de Conflictos Laborales de Navarra, ha de hacerlo a través de la siguiente dirección electrónica específica sii@tlnavarra.es